



CONVOCATORIA SESIÓN INFORMATIVA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA 23 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL EN MATERIA DE EXTRANJERÍA DESTINADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS, ASÍ COMO A FAVORECER LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL, COFINANCIADAS POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Próximamente se celebrará una sesión informativa destinada a cualquier entidad que desee presentar su solicitud a la convocatoria mencionada, cuyo objeto será informar sobre su contenido y principales novedades.

Dicha sesión se realizará de forma telemática.

La inscripción para la asistencia a dicha sesión deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a subvenciones.integracion@inclusion.gob.es, indicando denominación de la entidad, nombre y D.N.I. de los asistentes, así como **un correo electrónico por entidad** para realizar la convocatoria.

Una vez se hayan recibido las peticiones se realizará la convocatoria al correo electrónico señalado con el día y la hora de celebración de la sesión, previsto, en principio, para el **día 8 de julio**.

Pueden hacernos llegar a ese mismo correo las dudas que quieran plantear en esa reunión, para poder prepararlas adecuadamente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y presentación de la reunión.
- 2.- Presentación de la convocatoria de subvenciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.
- 3.- Ruegos y preguntas